



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria Número 03
H. Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
14 de julio de 2005**

**Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario. M.A. Adrián Navarrete Méndez**

En la ciudad de Tepic, Capital del estado de Nayarit, siendo las 16 diez horas con cincuenta minutos del día jueves 14 catorce de julio de 2005 dos mil cinco, en el lugar que ocupa el Auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", declarado recinto oficial para este acto, se reunieron previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados;
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria del Consejo General Universitario del día 12 de abril de 2005.**
- II. Presentación de la Iniciativa de Reglamento de Estudios de Tipo Nivel Medio Superior y Superior de la universidad Autónoma de Nayarit, a cargo del Presidente del H. Consejo General Universitario, M.C. Omar Wicab Gutiérrez.**
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Legislación Universitaria, Asuntos Académicos de las Áreas de Bachillerato; Ciencias de la Salud; Económicas y Administrativas; Sociales y Humanidades; Biológico, Agropecuarias y Pesqueras y Básicas e Ingenierías, con proyecto de acuerdo que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Bachillerato y Licenciatura en proceso de perder su vigencia.**
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del H. Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2005.**
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

proyecto de acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los calendarios escolares y Guía General de Pagos, para el periodo escolar 2005–2006 presentados por el Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar.

VII. Propuesta para otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” al C. Alí Chumacero por su destacada labor y aportación en el ámbito de la cultura, presentada por el Consejero Presidente del H. Consejo General Universitario, M.C. Omar Wicab Gutiérrez.

VIII. Propuesta para otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus por su destacada labor científica y académica, presentada por los consejeros de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera.

IX. Asuntos Generales.

Referente al registro de asistencia, el Mtro. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo; informa que se encuentran presentes 103 ciento tres consejeros, de un total de 122 ciento veintidós que integran el padrón del H. Consejo General Universitario, por lo que una vez comprobada la existencia del quórum, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo; declara instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Acto seguido se fueron presentando, discutiendo y aprobando, en su caso, cada uno de los puntos del orden del día, derivado de lo anterior, el Secretario del H. Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al respectivo desarrollo de cada uno de los puntos tratados:

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2005.3.1.

Se acordó por unanimidad, dar derecho a voz a los siguientes invitados al Consejo: M.C. Juan Carlos Plascencia Flores, Director de Educación Media Superior; Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar y al Ing. Crescencio Ramírez Villela, Presidente de la AGEUAN.

Acuerdo: 2005.3.2.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que se considera aprobada el acta cronológica y sumaria No. 2, que contiene los acuerdos de la sesión pública ordinaria del día doce de abril del año 2005 dos mil



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

cinco, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del H. Consejo General Universitario.

Acuerdo: 2005.3.3.

Se aprobó por unanimidad, turnar a las comisiones permanentes de legislación y académicas por área del conocimiento para su análisis, la Iniciativa de Reglamento de Estudios de Tipo Nivel Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo: 2005.3.4.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de lo que establece el artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento de Sesiones del H.C.G.U. para poder entrar directamente a la discusión del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Legislación Universitaria, Asuntos Académicos de las Áreas de Bachillerato; Ciencias de la Salud; Económicas y Administrativas; Sociales y Humanidades; Biológico, Agropecuarias y Pesqueras y Básicas e Ingenierías con proyecto de acuerdo que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Bachillerato y Licenciatura en proceso de perder su vigencia con objeto de hacer más ágil la discusión del mismo.

Acuerdo: 2005.3.5.

Se aprobó en lo general, por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Legislación Universitaria, Asuntos Académicos de las Áreas de Bachillerato; Ciencias de la Salud; Económicas y Administrativas; Sociales y Humanidades; Biológico, Agropecuarias y Pesqueras y Básicas e Ingenierías que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Bachillerato y Licenciatura en proceso de perder su vigencia.

Acuerdo: 2005.3.6.

Se aprobó en lo particular, por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Legislación Universitaria, Asuntos Académicos de las Áreas de Bachillerato; Ciencias de la Salud; Económicas y Administrativas; Sociales y Humanidades; Biológico, Agropecuarias y Pesqueras y Básicas e Ingenierías que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Bachillerato y Licenciatura en proceso de perder su vigencia, con modificaciones previstas a sus artículos segundo y quinto.

Acuerdo: 2005.3.7.

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del H. Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y de Egresos de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2005.

Acuerdo: 2005.3.8.

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen con proyecto de acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit para permitir la creación de la Secretaría del Nivel Medio Superior, la Secretaría de Servicios Académicos, la Secretaría de la Rectoría y la Unidad de Desarrollo Institucional, y la Unidad de Innovación Universitaria.

Acuerdo: 2005.3.9.

Se aprobaron por unanimidad, los calendarios escolares para el periodo escolar 2005 - 2006

Acuerdo: 2005.3.9.1.

Se aprobó por unanimidad, la Guía General de Pagos, para el periodo escolar 2005 - 2006

Acuerdo: 2005.3.10.

Se aprobó por unanimidad, la Propuesta para otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" al C. Alí Chumacero por su destacada labor y aportación en el ámbito de la cultura.

Acuerdo: 2005.3.11.

Se aprobó por unanimidad, la Propuesta para otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" al Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus por su destacada labor científica y académica.

Acuerdo: 2005.3.12.

Se aprobó por unanimidad, la ampliación en el plazo para presentar el PDI.

Acuerdo: 2005.3.13.

Se aprobó por unanimidad, la designación de la Biblioteca Magna como recinto oficial para el 1er. Informe de labores, así como la propuesta del C. Rector para que los líderes de los sectores universitarios sean quienes contesten dicho informe.

Acuerdo: 2005.3.14.

Se aprobó por unanimidad, la propuesta de reformar los incisos c) y d) del artículo 12 del Reglamento para la Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit, para quedar como sigue:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Artículo 12.

Los documentos oficiales que expida la Universidad, deberán ser certificados por el Director de Administración Escolar y además llevarán la o las firmas legalmente autorizadas de los funcionarios competentes:

- a) Títulos de grado: Rector, Secretario General y Director de escuelas y facultades;
- b) Títulos profesionales: Rector, Secretario General y Directores de escuelas o facultades;
- c) **Cartas de pasante: Directores de escuelas, facultades o unidades académicas;**
- d) **Certificados totales o parciales: directores de escuelas, facultades o unidades académicas;**
- e) Diplomas(diplomados): Secretaría Académica y Directores de escuelas y facultades;
- f) Diplomas con carácter honorífico: Directores y Subdirectores de escuelas o facultades y unidades académicas que en su caso convoquen;
- g) Credenciales: Director de escuelas o facultades;
- h) Dictámenes de revalidación y convalidación: Director de Educación Superior o Director de Educación Media Superior e integrantes de la Comisión de Revalidación del Consejo General Universitario;
- i) Convenios de incorporación académica: Rector y Secretario General, y
- j) Constancias diversas: Directores o Subdirectores de escuelas o facultades.

La documentación en que se inscriban y expidan dichos actos, será oficial con los distintivos y firmas legalmente autorizadas.

Acuerdo: 2005.3.15.

Se aprobó por unanimidad, la propuesta de entregarles un reconocimiento a los alumnos y maestros de la Unidad Académica de Odontología, ganadores del primer lugar del Concurso Nacional de Conocimientos.

El Secretario del Consejo, hace constar que la presente acta, solo contiene una breve descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que las intervenciones de los consejeros universitarios, se encuentran grabadas en medios de audio digital para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ser transcritas literalmente en la crónica del órgano universitario y podrán ser consultadas a través de la red.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, siendo las 21:10 veintiuna horas con diez minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia de hechos que autoriza el suscrito Secretario General, en el auditorio que ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Doy fe - - - - -

**Mtro. Adrián Navarrete Méndez,
Secretario General de la UAN y
Secretario del Consejo General Universitario**

ANM/jhlm.